



DECRETO N°0797/2025
Ceres, 29 de abril de 2025

VISTO:

La nota presentada por el Abg. Federico Uberti, D.N.I. N° 36.428.277, informando el uso de la licencia anual ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que el señor secretario de gobierno, solicita hacer uso de su licencia anual ordinaria en el período comprendido entre el 5 de mayo de 2025 y el 15 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Que resulta necesario disponer el reemplazo de la mencionada secretaria de gobierno por el periodo que dure su ausencia, a los efectos de no resentir el normal funcionamiento del área a su cargo.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

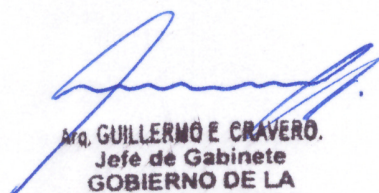
DECRETA

Artículo 1°).- CONCEDASE al Secretario de gobierno Abg. Federico Uberti, licencia en el desempeño de sus funciones desde el día 5 de mayo de 2025 y el 15 de mayo de 2025, ambos inclusive.

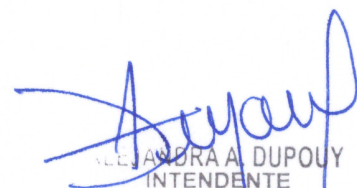
Artículo 2°).- ENCOMIENDASE al arquitecto Guillermo Cravero, Jefe de Gabinete, la atención de la Secretaria de gobierno por el tiempo que dure la ausencia de su titular, con retención del cargo.

Artículo 3°).- El presente será refrendado el señor Jefe de Gabinete.

Artículo 4°).- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Arq. GUILLERMO E CRAVERO.
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES